

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
(Cifras en pesos)

COD.	ACTIVO	oct-19	oct-18	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %	ANALISIS HORIZONTAL \$
	CORRIENTE (1)	28.236.727.973	41.191.065.986	46,916%	-31%	-12.954.338.013
11	Efectivo	1.419.977.570	364.045.140	2,359%	290%	1.055.932.429
1105	Caja	2.701.900	3.590.100	0,004%	-25%	-888.200
1110	Bancos y corporaciones	1.417.275.670	360.455.040	2,355%	293%	1.056.820.629
12	Inversiones	-	21.603.466	0,000%	-100%	-21.603.466
1224	Inv. Administracion liquidez	-	21.603.466	0,000%	-100%	-21.603.466
13	Deudores	25.872.614.379	39.488.943.833	42,988%	-34%	-13.616.329.455
1319	Servicios de salud	24.113.323.358	35.897.985.756	40,064%	-33%	-11.784.662.397
1384	Otras cuentas por cobrar	1.759.291.020	3.412.772.279	2,923%	-48%	-1.653.481.259
1385	Deudas de difícil recaudo	-	4.216.727.915	0,000%	-100%	-4.216.727.915
1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar	-	4.038.542.117	0,000%	-100%	-4.038.542.117
15	Inventarios	944.136.025	1.014.054.981	1,569%	-7%	-69.918.956
1514	Materiales y suministros	944.136.025	1.014.054.981	1,569%	-7%	-69.918.956
19	Otros activos	-	302.418.566	0,000%	-100%	-302.418.566
1905	Gastos pagados pagados por anticipado	-	272.009.761	0,000%	-100%	-272.009.761
1970	Intangibles	-	238.988.556	0,000%	-100%	-238.988.556
1975	Amortización acum. Intangibles	-	208.579.751	0,000%	-100%	208.579.751
	ACTIVO					
	NO CORRIENTE (2)	31.949.540.096	15.430.189.611	53,084%	107%	16.519.350.485
12	Inversiones	21.603.466	-	0,036%	100%	21.603.466
1224	Inv. Administracion liquidez	21.603.466	-	0,036%	100%	21.603.466
13	Deudores	17.966.723.743	-	29,852%	100%	17.966.723.743
1319	Servicios de salud	16.355.918.024	-	27,175%	100%	16.355.918.024
1384	Otras cuentas por cobrar	2.095.861.317	-	3,482%	100%	2.095.861.317
1385	Deudas de difícil recaudo	4.096.454.333	-	6,806%	100%	4.096.454.333
1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar	-	4.581.509.930	-7,612%	100%	-4.581.509.930
16	Propiedades, planta y equipo	13.768.595.156	15.430.189.611	22,877%	-11%	-1.661.594.455
1605	Terrenos	1.880.940.000	1.880.940.000	3,125%	0%	-
1615	construcciones en curso	-	1.647.404.064	0,000%	-100%	-1.647.404.064
1640	Edificaciones	11.809.020.045	10.050.295.586	19,621%	17%	1.758.724.459
1650	Redes, líneas y cables	55.654.649	55.654.649	0,092%	0%	-
1655	Maquinaria y equipo	950.084.202	1.007.578.881	1,579%	-6%	-57.494.679
1660	Equipo médico científico	13.798.804.450	15.588.990.543	22,927%	-11%	-1.790.186.093
1665	Muebles enseres y eq. Oficina	1.228.899.663	1.164.998.308	2,042%	5%	63.901.355
1670	Equipos de comunicación y computación	1.100.628.854	975.453.115	1,829%	13%	125.175.739
1675	Equipo de transportes, tracción y elevación	663.448.071	663.578.071	1,102%	0%	-130.000
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	111.684.640	128.094.140	0,186%	-13%	-16.409.500
1685	Depreciación acumulada	- 17.830.569.418	- 17.732.797.747	-29,626%	1%	-97.771.671
19	Otros activos	192.617.731	-	0,320%	100%	192.617.731
1905	Gastos pagados pagados por anticipado	187.567.703	-	0,312%	100%	187.567.703
1906	Avances y anticipos entregados	-	-	0,000%	100%	-
1970	Intangibles	238.988.556	-	0,397%	100%	238.988.556
1965	Provisión bienes de arte y cultura	-	-	0,000%	100%	-
1975	Amortización acum. Intangibles	- 233.938.529	-	-0,389%	100%	-233.938.529
	TOTAL ACTIVO (3)	60.186.268.070	56.621.255.597	100,000%	6%	3.565.012.472

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR
 CC: 79.340.602

FIRMA DEL CONTADOR
 NOMBRE: BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
 CC: 1.094.247.133
 T.P. 170511-T

EDINSON ROJAS ZABALA
 REVISOR FISCAL
 CC: 13.746.891
 TP 106634-T

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
(Cifras en pesos)

Código	PASIVO	oct-19	oct-18	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %	ANALISIS HORIZONTAL \$
	CORRIENTE (4)	12.996.763.770	11.902.008.790	21,59%	9%	1.094.754.981
24	Cuentas por pagar	9.675.451.866	9.373.123.833	16,08%	3%	302.328.033
2401	Adquisicion de bienes y servicios	7.839.544.772	7.619.605.899	13,03%	3%	219.938.873
2407	Recursos para terceros	466.674.187	299.079.492	0,78%	56%	167.594.695
2424	Descuentos de nomina	4.274.800	13.608.600	0,01%	100%	-9.333.800
2425	Acreedores	-	-	0,00%	0%	-
2436	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	53.448.000	75.654.000	0,09%	-29%	-22.206.000
2490	Otras cuentas por pagar	1.311.610.108	1.365.175.842	2,18%	-4%	-53.665.735
25	Beneficios a empleados	169.116.988	147.110.291	0,28%	15%	22.006.697
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	169.116.988	147.110.291	0,28%	15%	22.006.697
2513	Beneficios por terminacion del vinculo laboral	-	-	0,00%	100%	-
27	Provisiones	3.030.260.298	2.288.266.411	5,03%	32%	741.993.888
2701	Litigios y demandas	3.030.260.298	2.288.266.411	5,03%	32%	741.993.888
29	OTROS PASIVOS	121.934.618	93.508.255	0,20%	30%	28.426.363
2910	Ingresos recibidos por anticipado	121.934.618	93.508.255	0,20%	30%	28.426.363
	TOTAL PASIVO	12.996.763.770	11.902.008.790	21,59%	9%	1.094.754.981
	PATRIMONIO (7)	47.189.504.299	44.719.246.808	78,41%	6%	2.470.257.492
	Patrimonio Institucional	47.189.504.299	44.719.246.808	78,41%	6%	2.470.257.492
32	Patrimonio Institucional	47.189.504.299	44.719.246.808	78,41%	6%	2.470.257.492
3208	Capital fiscal	28.640.764.300	27.789.418.570	47,59%	3%	851.345.731
3268	Impactos por Transicion	-	16.082.658.082	0,00%	-100%	-16.082.658.082
3225	Resultados de ejercicios anteriores	15.737.919.858	-	26,15%	100%	15.737.919.858
3230	Utilidad del ejercicio	2.810.820.141	847.170.156	4,67%	232%	1.963.649.985
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	60.186.268.070	56.621.255.597	100,00%	6%	3.565.012.472
	DEUDORAS					
81	DERECHOS CONTINGENTES	29.463.044.958	29.463.044.958			
8128	Garantias contractuales	29.463.044.958	29.463.044.958			
83	Deudoras de control	3.533.864.103	3.931.068.549			
8333	Facturacion Glosada en ventas salud	3.533.864.103	3.931.068.549			
89	Deudoras por contra	32.996.909.061	33.394.113.507			
8905	Derechos contingentes por el contrario	29.463.044.958	29.463.044.958			
8915	Deudoras de control por el contrario	3.533.864.103	3.931.068.549			
	ACREEDORAS					
91	Responsabilidades contingentes	- 17.118.913.227	-17.118.913.227			
9120	litigios y mecanismos alternativos solucion	- 17.118.913.227	-17.118.913.227			
93	Acreedoras de control	- 473.876.649	-495.912.649			
9306	bienes recibidos en custodia	- 512.797.000	-534.833.000			
9346	bienes recibidos de terceros	-	-			
9390	otras cuentas acreedoras de control	38.920.351	38.920.351			
99	Acreedoras por contra	17.592.789.876	17.614.825.876			
9905	Responsabilidades contingentes	17.118.913.227	17.118.913.227			
9915	acreedoras de control por el contrario	473.876.649	495.912.649			

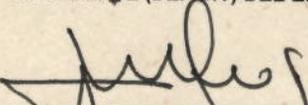
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 79.140.692

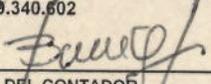
FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC: 1.094.247.133
T.P. 170611-T

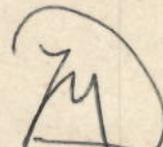
EDINSON ROJAS ZABALA
REVISOR FISCAL
CC: 13.746.891
TP 106634-T

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019
(Cifras en pesos)

Código	oct-19	oct-18	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %	ANALISIS HORIZONTAL \$
INGRESOS OPERACIONALES	39.168.028.048	34.638.783.628	100,00%	13%	4.529.244.420
4312 Venta de servicios	43.752.310.243	36.938.834.736	111,70%	18%	6.813.475.507
4395 Devoluciones, rebajas y descuentos	-4.584.282.195	-2.300.051.108	-11,70%	99%	-2.284.231.087
COSTOS DE VENTAS	28.952.076.823	29.521.698.136	73,92%	-2%	-569.621.313
63 Costo de ventas de servicios	28.952.076.823	29.521.698.136	73,92%	-2%	-569.621.313
GASTOS OPERACIONALES	7.419.057.362	4.624.357.726	18,94%	60%	2.794.699.637
51 De administración	4.378.615.356	1.831.446.653	11,18%	139%	2.547.168.703
53 Provisiones, agotamiento, amortización	3.040.442.007	2.792.911.073	7,76%	9%	247.530.933
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	2.796.893.863	492.727.766	7,14%	468%	2.304.166.097
OTROS INGRESOS	680.398.711	1.255.859.123	1,74%	-46%	-575.460.412
48 Otros ingresos	680.398.711	1.255.859.123	1,74%	-46%	-575.460.412
OTROS GASTOS	666.472.433	901.416.733	1,70%	-26%	-234.944.301
58 Otros gastos	666.472.433	901.416.733	1,70%	-26%	-234.944.301
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	2.810.820.141	847.170.156	7,18%	232%	1.963.649.985


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 79.340.602


FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC: 1.094.247.133
T.P. 170511-T

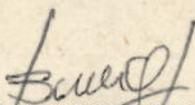

EDINSON ROJAS ZABALA
REVISOR FISCAL
CC: 13.746.891
TP 106634-T

VIGILADO Supersalud
Unidad de Atención al Ciudadano 05200700 - Bogotá, D.C.
Línea de Atención al Ciudadano 018930091 a 912

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO
AL 31 DE OCTUBRE DE 2019**

INDICADORES FINANCIEROS

Razon Corriente	activo corriente	28.236.727.973	2,17	Actualmente a 31 de OCTUBRE la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una razon corriente de 2,17 , quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 2,17 pesos para pagar estas obligaciones.
	pasivo corriente	12.996.763.770		
Prueba acida	activo corriente - inventarios	27.292.591.949	2,10	Actualmente a 31 de OCTUBRE la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una prueba acida de 2,10 quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 2,10 pesos para pagar estas obligaciones sin tener en cuenta sus inventarios
	pasivo corriente	12.996.763.770		
Capital de trabajo :	activo corriente - pasivo corriente	15.239.964.203		Quiere decir esto que la ESE Hospital Regional Manuela Beltran cuenta con un capital de trabajo de \$ 15,239,964,203 para su normal funcionamiento despues de cancelar sus deudas.
Nivel de endeudamiento	Total pasivos	12.996.763.770	22%	Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa que para este caso , solo seria el 22% quiere decir que el nivel de participación de los acreedores es bajo .
	TotalActivos	60.186.268.070		
leverage total	Pasivo total	12.996.763.770	28%	Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa, en este caso la ESE solo tiene un compromiso de su patrimonio del 28%
	patrimonio	47.189.504.299		
Rotacion de cartera	Ventas	43.752.310.243	1,08	Este indicador estable el número de veces que la cuentas por cobrar giran en promedio, en un determinado tiempo, para el hospital esta girando solo 1,08 en el año .
	Cuentas por cobrar	40.469.241.382		
Margen neto de utilidad	Utilidad Neta	2.810.820.141	6%	Esto nos indica que la E.S.E. tuvo un 6% de utilidad neta dela ventas por servicios de salud
	ventas netas	43.752.310.243		


BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
 P.U. CONTADOR PUBLICO
 ESE Hospital Regional Manuela Beltran



NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
HOSPITAL MANUELA BELTRAN III NIVEL
A 31 OCTUBRE DE 2019

ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

La Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel, es una entidad vigilada por el Ministerio de Protección Social, la superintendencia Nacional, La secretaria de Salud Departamental. Constituida por medio de Decreto N. 0436 del 12 de diciembre de 2007, e inicia labores a partir del 15 de diciembre de 2007, con el aval del Ministerio de Protección Social y la Secretaria de Salud Departamental.

En razón de su misión y de su régimen especial, la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel es una persona jurídica especial de derecho público con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y su máxima autoridad administrativa es la junta directiva.

NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS S CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboran con base en el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Regimen de contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 DE OCTUBRE de 2019 y los estados de Actividad Economica y social del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 DE OCTUBRE de 2019



2.1. Criterio de Materialidad

En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad , se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Periodo cubierto por los Estados Financieros

Corresponde a los estados de situación financiera y estados de resultado integral, con corte a 31 DE OCTUBRE de 2019

2.3 Políticas de Razonabilidad

Mediante la revelación objetiva de la realidad financiera, económica y social del E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO se debe procurar la razonabilidad de la información contable, de tal manera que sea el principal insumo de las decisiones

2.4 De la totalidad de las operaciones

En el E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO deben de adoptarse los controles que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo por la institución sean vinculadas al proceso contable, de manera independiente a su cuantía y relación con el cometido.

2.5 Política de Individualización de bienes, derechos y obligaciones

E.S.E. que se toman en la gerencia, a través de los siguientes elementos mínimos:

2.6 Política de Registro

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO Los bienes, derechos y obligaciones del Hospital Regional de Socorro deberán identificarse de manera individual, bien sea por las áreas contables o en bases de datos administradas por otras dependencias.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 o019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 3 de 35

2.7 *Política de Ajuste a valores reales*

Los bienes, derechos y obligaciones del Hospital Regional Manuela Beltrán deberán permanecer registrados en la contabilidad a valores reales, para lo cual adelantarán las actualizaciones de los costos históricos que sean necesarias.

2.8 *Política de Soportes documentales La totalidad de las operaciones realizadas*

Por el E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO deben estar respaldadas en documentos idóneos, de tal manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria. No podrán registrarse contablemente los hechos económicos, financieros y sociales que no se encuentren debidamente soportados. Son documentos soporte las relaciones, escritos, contratos, escrituras, matrículas inmobiliarias, facturas de compra, facturas de venta, títulos valores, comprobantes de pago o egresos, comprobantes de caja o ingreso, extractos bancarios y conciliaciones bancarias, entre otros, los cuales respaldan las diferentes operaciones que realiza el E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO.

2.9 *Política de Conciliaciones de información*

Deben realizarse conciliaciones permanentes para verificar la información registrada en la contabilidad del E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico. Para un control riguroso del disponible y especialmente de los depósitos en bancos, los entes públicos deberán implementar los procedimientos que sean necesarios para administrar los riesgos asociados con el manejo de las cuentas bancarias, sean estas de ahorros o corrientes. Manteniendo como principal actividad la elaboración periódica de conciliaciones bancarias, de tal forma que el proceso conciliatorio haga posible un seguimiento de las partidas generadoras de diferencias entre el extracto bancario y los libros de contabilidad.



2.10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

OBJETIVO:

- Coincidir el saldo contable del rubro de caja con el valor contenido en monedas y billetes administrado por la entidad.
- Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la entidad en cuentas corrientes, de ahorros, de crédito, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo.

Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la venta de bienes o servicios por concepto de copagos, y pagos de particulares y de otros ingresos en la obtención de préstamos, en la administración de recursos o en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

- ✓ Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la entidad cuando se realicen ventas, y servicios de salud, cuando reciba préstamos.
- ✓ Cuando reciba otros medios de pago tales como transferencias, tarjetas de crédito, entre otros, se reconocerán como cuentas por cobrar al tercero que corresponda.
- ✓ Se reconocerá como saldo en bancos **cuando** se consignen dineros en las cuentas que mantiene en instituciones financieras debidamente autorizadas y que estén a nombre de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán.
- ✓ Se reconocerá como equivalentes al efectivo cuando se posean inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 0019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 5 de 35

convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores.

2. Medición inicial y posterior

- ✓ La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad.
- ✓ Las diferencias (con otros medios de pago como tarjetas de crédito; transferencias entre otros) se contabilizarán como cuentas por cobrar, aún no disponibles para la entidad.
- ✓ La caja menor no será un fondo fijo.
- ✓ Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos **extractos**.
- ✓ Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

2.11 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ

OBJETIVO

Reconocer como inversiones las cuotas partes de interés social (COHOSAN y FINANCIERA COOMULTRASAN) valoradas al costo, en concordancia con las NIC 29 y 30.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

- Se reconocerán los Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento, al Costo Amortizado tales como CDT'S.
- Se reconocerán los instrumentos patrimoniales al costo como son las cuotas partes de interés social (COHOSAN).

2. Medición inicial:

- ✓ Los instrumentos patrimoniales se medirán al costo.

3. Medición Posterior:

- ✓ Las inversiones en instrumentos de patrimonio se mantendrán al costo.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-01-C0 0019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 6 de 35

4. Revelaciones:

- ✓ La ESE revelará información relativa a las Inversiones de Administración de liquidez en cuanto a:
 - ✓ Valor en libros.
 - ✓ Condiciones de la Inversión (plazo, tasas de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la Inversión.
 - ✓ Los dividendos e intereses reconocidos durante el período.
 - ✓ El valor de las pérdidas por deterioro.

2.12 CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVO

- Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado, conforme NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.
- Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas, deberán presentarse en el Activo Corriente y/o Activo No Corriente del Balance General, en atención a las fechas de vencimiento de sus componentes, indicados en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas, cuyos vencimientos se consideren de naturaleza no corriente, no serán objeto de Estimaciones de Cobranza Dudosa.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la cuentas por cobrar, originadas en la venta de servicios de salud, en la administración de recursos o en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

La entidad reconocerá cuentas por cobrar cuando:

- ✓ Se hayan prestados los servicios.
- ✓ Se haya radicado la factura.
- ✓ Cuando se hagan pagos anticipados o gastos anticipados (caso capitaciones) y,
- ✓ En general, cuando se presenten derechos de cobro.



2. Medición inicial:

La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir. Las cuentas por cobrar serán clasificadas al costo y se medirán por el valor de la transacción.

La ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO, realiza facturación por Evento y por Capital de acuerdo con el contrato vigente para cada uno de los casos por lo cual:

El contrato que se tiene con las EPS, no incluye financiación, la cuenta por cobrar es corriente dando lugar al manejo a su precio de costo.

Las cuentas por cobrar están reconocidas al costo, las cuales fueron objeto de deterioro acumulado, donde se les aplicó el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado de las transacciones similares durante el período que excedió el plazo normal en el sector sobre 360 días para los regímenes contributivo y subsidiado; y para los demás sectores se aplicó un plazo de 180 días.

3. Medición Posterior:

- ✓ Cuando se **constituya efectivamente una transacción financiera**, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la ESE.
- ✓ Cuando la entidad haya prestado ya un servicio, deberá reconocer los ingresos (por porcentaje de cumplimiento) aunque no se hayan radicado, con el fin de asociarlos al mismo periodo en el cual se reconocen los costos y gastos relacionados.
- ✓ Toda venta de servicios se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega.



- ✓ Se reconocerán cuentas por cobrar únicamente CUANDO exista un HECHO PASADO (HECHO CUMPLIDO), es decir, CUANDO se haya PRESTADO el servicio y RADICADA la factura.

4. Baja en cuentas:

La cartera de las entidades que hayan realizado el proceso de liquidación se dará de baja con el concepto de la Subgerencia Administrativa y Financiera como soporte.

5. Revelaciones:

La ESE revelará para cada categoría de las Cuentas por Cobrar información al final del período así:

- ✓ Valor en Libros.
- ✓ Condiciones de las Cuentas por Cobrar (plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones).
- ✓ El valor de las pérdidas por deterioro.
- ✓ Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no estén deterioradas.
- ✓ Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas.

2.13 INVENTARIOS

OBJETIVO

- Coincidir el saldo contable de la cuenta de Inventarios con el valor de las cuentas auxiliares tales como: mercancías en existencia y materiales para prestación del servicio.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los Inventarios compuesto por: mercancías en existencia y materiales para le prestación del servicio.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Los inventarios se reconocen cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros, y además tengan un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad, para la ESE estos inventarios se reconocerán al Costo.

No se reconocen como inventarios:

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 o019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 9 de 35

- Cuentas de Provisiones al Inventario teniendo en cuenta su control y mínimo riesgo de pérdida.

Reconocimiento como un Gasto

Cuando los inventarios sean consumidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

2. Medición inicial:

Los inventarios se medirán inicialmente al Costo (valor de Adquisición). El costo de los inventarios comprenderá el valor de adquisición inicial de un bien o servicio (soportado con la factura del proveedor) el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y el almacenamiento.

El método de valuación de los inventarios será asignado siguiendo el método Promedio, cualquier diferencia surgida en esta valuación afectara directamente el Patrimonio en la cuenta de impacto por Transición al nuevo marco de regulación.

3. Medición posterior:

Los inventarios se medirán al costo (valor de adquisición).

4. Revelaciones:

En los estados financieros se revelará la siguiente información:

Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios incluyendo la fórmula de medición de los costos que se hayan utilizado.

- El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad.
- Revelar la última fecha del inventario.
- El método de valuación utilizados para cada clase de Inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas.

2.14 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO

- La propiedad, planta y equipos son activos controlados por la empresa, para usarlos en la prestación de servicios, arrendarlos a



terceros o para su uso y de los cuales se espera una duración de más de un periodo.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la Propiedad, Planta y Equipo sobre la inversión que tiene la ESE en este rubro, tales como terrenos, edificios, redes líneas y cables, maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres, equipo de computo y comunicación, equipo de transporte y equipo de comedor y cocina.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los repuestos de los Equipos Médico Científicos que superen el 30% del valor del mismo, su depreciación será de acuerdo a la estadística histórica del uso del repuesto y será por el método de línea recta mensual.

Se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios de salud y para propósitos administrativos:

1. Activos que no se encuentren disponibles para la venta.
2. Que duren más de un año.
3. El valor de adquisición sea superior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
4. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

2. Medición inicial

La ESE Hospital Regional Manuela Beltrán medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su **costo**, soportado con la factura.

El costo se compone de:

1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.



2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la ESE. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

3. Medición Posterior

- ✓ La medición posterior será al costo.
- ✓ La entidad no reconocerá valorizaciones de PPE ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.
- ✓ Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación:

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso.

Vidas útiles

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la ESE se establecen de acuerdo al siguiente cuadro:

Activo	Vida útil estimada en años
a) Edificaciones	20 años
b) Maquinaria y Equipo Médico Científico	10 años

c) Muebles y enseres	10 años
d) Equipo de oficina Administrativo	10 años
e) Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
f) Vehículos	5 años
g) Plantas y redes	10 años

Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

4. Revelaciones:

La ESE revelará para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo los siguientes aspectos:

- ✓ Los métodos de Depreciación utilizados.
- ✓ Las vidas útiles.
- ✓ El valor en libros y la Depreciación Acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro.
- ✓ El cambio de la estimación de la vida útil.
- ✓ El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

2.15 CARGOS DIFERIDOS

OBJETIVO:

- El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la ESE aplicará para el tratamiento de los Cargos Diferidos dentro del Activo de la entidad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 0019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 13 de 35

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los Cargos Diferidos sobre Activos existentes en los Estados Financieros bajo norma local.

DIRECTRICES

2. Reconocimiento

La cuenta contable identificada como Cargos Diferidos se le hará un análisis para su clasificación y el resultado se reclasificará como Inventarios, Activos Intangibles o Propiedad, Planta y Equipo. Las partidas que no se puedan reclasificar por su naturaleza o destino se llevarán al gasto.

2.16 INTANGIBLES

OBJETIVO:

- Definir los criterios que la ESE aplicará para el reconocimiento y valoración de los Activos Intangibles que posea la entidad.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los activos intangibles con los que cuenta la ESE a la fecha de emisión de la misma.
- Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIC aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

El tratamiento contable para el reconocimiento, valoración y desglose de los activos intangibles, deberá ajustarse a las indicaciones impartidas por NIC 31, o la que la reemplace.

Un activo intangible cumple con los criterios para su reconocimiento, siempre que:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la ESE; y

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 0019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 14 de 35

b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La ESE, hará oportuno juicio para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros, utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones administrativas en relación a las condiciones económicas que existan.

Se reconocerá como intangibles las licencias y software adquiridos por la ESE diferentes al Software de funcionamiento (Microsoft Office, Sistema Operativo), el cual se reconocerá como un mayor valor del equipo que lo contenga dentro de la Propiedad, Planta y Equipo.

2. Medición inicial:

Los Activos Intangibles se medirán al costo.

3. Medición posterior:

Los Activos Intangibles se mantendrán por su costo (valor de adquisición) menos la amortización acumulada.

5. Revelaciones:

La ESE revelará para cada clase de Activos Intangibles, lo siguientes:

- ✓ Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- ✓ Los métodos de amortización utilizados.
- ✓ La descripción de si las vidas útiles de los Activos Intangibles son finitas o indefinidas y las razones por las que se estima de una de estas formas.
- ✓ El valor en libros bruto y la Amortización Acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro.
- ✓ La descripción, valor en libros y período de Amortización restante de cualquier Activo Intangible Individual que sea significativo para los Estados Financieros de la ESE.

2.17 CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVO:

- Las cuentas por pagar se reconocen al costo, conforme a la, NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 o019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 15 de 35

- Los saldos de las cuentas por pagar, deberán presentarse en el Pasivo Corriente y/o Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en atención a las fechas de vencimiento de sus componentes, indicados en el Régimen de Contabilidad Pública.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la cuentas por pagar, originadas por los diferentes conceptos necesarios para la prestación del servicio, funcionamiento y en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la ESE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2. Medición inicial:

Las cuentas por pagar clasificadas al costo (por el valor de la factura) se medirán por el valor de la transacción.

3. Medición Posterior:

- ✓ Las cuentas clasificadas al costo (por el valor de la factura) se mantendrán por el valor de la transacción.

4. Revelaciones:

La ESE revelará con respecto a las Cuentas por Pagar los siguientes aspectos:

- ✓ El Origen de la Deuda (Interna o Externa).
- ✓ El plazo Pactado (corto o largo plazo)
- ✓ El Valor en libros.
- ✓ Las condiciones de las Cuentas por Pagar (plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones).
- ✓ Detalles por infracción o incumplimiento en el pago de las Cuentas por Pagar.



2.18 BENEFICIO A EMPLEADOS

OBJETIVO

- El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valorización de los beneficios o retribuciones que la ESE otorga a sus empleados.

ALCANCE

Esta política ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga la ESE a sus empleados a la fecha de emisión de la misma. Los empleados prestan servicios a la ESE de tiempo completo.

Para los efectos de esta política el término empleados (corresponden al plan de cargos aprobados por el Ministerio de Protección Social y Secretaria de Salud Departamental) .

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance, o en el caso que las NIC aplicables tengan actualizaciones que deban ser aplicables a esta política.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento

De acuerdo a las NIC 19 Y NIC 25, los Beneficios a empleados que la ESE Hospital Manuela Beltrán entrega a sus empleados son del tipo de beneficios a corto plazo.

- ✓ Beneficios a Corto Plazo

Comprende beneficios tales como:

Para planta de personal en general:

Salarios

Prima de servicios

Prima de navidad

Intereses a las Cesantías

Vacaciones

Nota= Los valores correspondientes a Cesantías la ESE no los causa, ya que de acuerdo a la Ley, estos son girados directamente por el Ministerio de Protección Social al Fondo de Cesantías correspondiente.

Las obligaciones por beneficios a corto plazo mencionadas son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea, y se incluyen en la cuenta Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral (normatividad local).

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 0019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 17 de 35

Los beneficios de empleados a corto plazo no requieren de cálculos actuariales para medir la obligación o el costo y por tanto no hay ganancias ni pérdidas actuariales.

Todos los beneficios de empleados a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la ESE durante el período contable.

2. Medición:

Los beneficios a empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

3.Revelaciones:

La ESE revelará los siguientes aspectos:

- ✓ Descripción general del tipo de beneficio.
- ✓ El valor del pasivo.
- ✓ La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales.
- ✓ La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

2.19 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE aplicará para el reconocimiento y valoración de los Activos y Pasivos Contingentes.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los actuales Activos y Pasivos Contingentes generados por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas contingencias que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Los Activos y Pasivos Contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.



- Un Activo Contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia de uno o eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

En caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento como ingreso y del activo en los Estados Financieros del período en el que dicho cambio tiene lugar.

- Un pasivo Contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén bajo el control del ESE.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los Estados Financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

2. Revelaciones:

La ESE revelará los Activos y Pasivos que sean Contingentes en las cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras Contingentes respectivamente cuando sea posible medirlos y se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Para Activos Contingentes:

- ✓ Descripción de la naturaleza del Activo Contingente.
- ✓ Estimación de los Efectos Financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de los recursos, en la medida que sea practicable obtener la información.
- ✓ El hecho de que sea impracticable la estimación.

Para Pasivos Contingentes:

- ✓ Descripción de la naturaleza del Pasivo Contingente.
- ✓ Estimación de los Efectos Financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de los recursos, y la posibilidad de cualquier reembolso, en la medida que sea practicable obtener la información.
- ✓ El hecho de que sea impracticable la estimación.



2.20 SUBVENCIONES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de las Subvenciones.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a las actuales subvenciones (Donaciones) registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerán como Subvenciones los recursos procedentes de tercero que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Las Subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario serán únicamente objeto de Revelación.

Las Subvenciones se presentarán por separado en el resultado del período dentro del Estado del Resultado Integral.

2. Medición:

Las Subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias.

- ✓ Las monetarias se medirán por el valor recibido.
- ✓ Las no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido (copia de factura de compra) , y en ausencia de este, por el costo de reposición, y a falta de alguna de las anteriores se medirá por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

3. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:

- ✓ Descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas.
- ✓ Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias.

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO</p>	Código: OE-OI-CO o019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 20 de 35

- ✓ Los períodos que cubre la Subvención.
- ✓ Las Subvenciones a las cuales no se les haya podido colocar un valor.
- ✓ Los otros tipos de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la ESE.

2.21 INGRESOS OPERACIONALES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de las Ingresos operacionales.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a las actuales ingresos operacionales registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

4. Reconocimiento:

Se reconocerán como Ingresos operacionales los recursos procedentes de de la prestación de los servicios de salud y conexos, en el desarrollo de sus funciones de cometido específico y serán discriminados así:



431208	Urgencias- Consultas y procedimientos
431209	Urgencias- Observación
431217	Servicios ambulatorios- Consulta externa
431218	Servicios ambulatorios- consulta especial
431219	Servicio ambulatorio- salud oral
431220	Servicios ambulatorio - Py P
431227	Hospitalización - Estancia General
431230	Hospitalización- Recien nacidos
431236	Quirofanos y salas de parto - Quirofanos
431237	Quirofanos y salas de parto- Salas de parto
431246	Apoyo Dianóstico- Laboratorio Clinico
431247	Apoyo Dianóstico - Imagenologia
431249	Apoyo diagnostico - otras unidades apoyo
431256	Apoyo Terapeutico- Rehabilitación y Terapia
431262	Apoyo terapeutico- Farmacia e insumos hosp
431289	Servicios conexos centros salud
431294	Servicios conexos a la salud- Servicios ambul
431295	Servicios conexos a la salud- otros servicios

Los ingresos serán reconocidos en el momento de la prestación del servicio y generación de la respectiva factura para cobro en las diferentes empresas con las cuales la ESE tiene contrato por regímenes para el respectivo cobro a las mismas

particulares
aten con cargo a recurso de acciones
PLAN OBLIGATORIO EPS
PLAN SUBSIDIADO
SERVICIO DE SALUD IPS
MEDICINA PREPAGADA
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
IPS PUBLICAS
ENTIDAD REGIMEN ESPECIAL
ATN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA
RIESGOS PROFESIONALES
SOAT
FOSYGA ECAT
aten cargo salud publica
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

5. Medición:

Los ingresos serán monetarios

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 0019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 22 de 35

- ✓ Las monetarias se medirán por el valor facturado el servicio.

6. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:

- ✓ Descripción de la naturaleza y cuantía de los ingresos facturados y reconocidos por procedimiento practicado y por empresa con la cual se tiene el convenio.

2.21 INGRESOS NO OPERACIONALES

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de los Ingresos No operacionales.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a las actuales ingresos no operacionales registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política .

DIRECTRICES

7. Reconocimiento:

Se reconocerán como Ingresos no operacionales los recursos procedentes diferente a la prestación de los servicios de salud y conexos, en el desarrollo de sus funciones de cometido específico y serán discriminados así:

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Código: OE-OI-C0 o019-09
		Versión: 01-30/06/09
		Página: 23 de 35

OTROS INGRESOS CORRIENTES

Convenio participacion N. 577 UT LOS
 COMUNEROS (UCI)
 Convenio Centro de Acopio
 Convenio Fundación Juan N Corpas
 Convenio Docencia Asistencial 2015
 Convenio Universidad Boyacá

OTROS INGRESOS

Arriendo cafetería
 Arriendo Optica
 Arriendo Cedit
 Arriendo Servicio Alimentación
 Pago Servicios publicos servicio de
 alimentación
 Pago arriendo Facturación
 Arriendo auditorio
 Recuperaciones
 Recuperación Glosas
 Recaudo por fotocopias
 Reintegros
 Devolución de excedentes SGP
 Pago Ecorecicla
 Indemnización Seguro
 Intereses Coomultrasan
 Reintegro Caja menor
 Legalización Depositos
 Pago 11% participacion UT Comuneros
 Pago incapacidad Ing. Angelica Rueda
 Venta de Chatarra
 Sobrantes

Actualmente estos son los diferentes conceptos por los cuales se reconoce y se recauda ingresos no operacionales.

8. Medición:

Los ingresos serán monetarios

- ✓ Las monetarias se medirán por el valor facturado el servicio.

9. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:

- ✓ Descripción de la naturaleza y cuantía de los ingresos no operacionales procedentes de diferentes conceptos que no son la prestación de servicios de salud.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Está representado por los saldos a 31 DE OCTUBRE de 2019, a la fecha de cierre del periodo proveniente de las cuotas de recuperación efectuadas por los pacientes a la hora de ser atendidos y de los recaudos realizados por la empresa gracias a la gestión de cobro de cartera de el transcurso del ejercicio contable, como también representa el valor de los pagares (letras de cambio) cancelados por los pacientes en el mes.

CUENTA	A 31 DE OCTUBRE DE 2019
CAJA	2.701.900
BANCOS	1.417.275.670
TOTAL EFECTIVO	1.419.977.570

TIPO CTA	BANCO	No. CUENTA	VALOR
CTA CORRIENTE	BBVA	No. 839410100005881	897.361.316
CTA AHORROS	BBVA	No. 839-123304	90.505.545
CTA AHORROS	BBVA	No. 839-134020	100.358.117
CTA AHORROS	BBVA	No. 839-155447	26.195.158
CTA AHORROS	BANCOLOMBIA	No. 2904744037	302.855.040
CTA AHORROS	BBVA	No. 0200181880	-
CTA AHORROS	BBVA	No. 839183902	494
TOTAL			1.417.275.670

INVERSIONES.

Se reconocieron los aportes sociales de Cohosan (Cooperativa de Hospitales) por valor de \$16.936.800.

Se realizo inversión en COHORIENTE por valor de \$4.666.666.00 por ser asociado.



Nota 4. Cuentas por cobrar

Corresponde a la facturación generada en el periodo por venta de servicio y a su vez la facturación radicada y enviada a cobro a las entidades que se les presta el servicio de salud, como también hace parte los pagares a letras de cambio que se firmaron en el mes que corresponden a las cuotas de recuperación que los usuarios deberían cancelarla en el momento de la atención.

REGIMEN	MENOR 360	MAYOR 360	TOTAL
CONTRIBUTIVO	6.841.429.321	4.733.916.063	11.575.345.383
SUBSIDIADO	13.365.481.577	6.796.933.036	20.162.414.613
R. ESPECIAL	979.352.860	14.682.180	994.035.040
SOAT	608.868.135	1.083.085.752	1.691.953.887
SECRETARIAS	883.373.985	692.802.194	1.576.176.179
OTRAS IPS	1.404.080.965	2.943.765.511	4.347.846.476
PARTICULARES	30.736.515	90.733.288	121.469.803
SUBTOTAL	24.113.323.358	16.355.918.024	40.469.241.382
DIFICIL RECUADO	-	4.096.454.333	4.096.454.333
TOTAL CARTERA SS	24.113.323.358	20.452.372.356	44.565.695.715

Las facturas pendientes por radicar solo ingresan contablemente al presupuesto ingresan en el momento en que son radicadas a la respectiva empresa.

REGIMEN	POR RADICAR
CONTRIBUTIVO	1.126.154.647
SUBSIDIADO	3.392.618.313
R. ESPECIAL	184.938.955
SOAT	97.927.701
SECRETARIAS	240.573.156
OTRAS IPS	201.185.597
TOTAL	5.243.398.369



El valor de las consignaciones pendientes por identificar con corte 31 DE OCTUBRE corresponde a:

REGIMEN	POR IDENTIFICAR
CONTRIBUTIVO	43.421.065
SUBSIDIADO	1.073.258.250
R. ESPECIAL	2.295.415
SOAT	1.848.830
OTRAS IPS	21.447.589
TOTAL	1.142.271.148

Nota 5 INVENTARIOS

Este código contable registra los bienes (insumos) que la Institución adquiere para el normal funcionamiento de la entidad los cuales son de vital importancia para la prestación del servicio y se encuentran en deposito de farmacia institucional y e Almacén y que son causados al gasto a medida que se van adquiriendo.

INVENTARIOS	VALOR
MEDICAMENTOS	191.022.662,54
MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS	428.202.688,57
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABOLATORIO	59.416.104,50
MATERIALES ODONTOLOGICOS	25.312.696,57
Repuestos	154.709.830,96
Elementos y accesorios de aseo	1.831.303,00
Ropa hospitalaria y quirúrgica	14.026.487,00
Combustibles y lubricantes	2.930.144,00
Elementos y materiales para construcción	4.468.509,64
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	62.215.598,02
TOTAL	944.136.024,80



NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR

Refleja los saldos de las cuentas por pagar a los contratistas de los cuales se ha recibido a plenitud la compra de un bien o la prestación De un servicio, pero aun no se ha hecho efectivo su pago.

CUENTA	NIT	TERCERO	VALOR
2401	900.349.556	ADMINISTRACION EN SALUD CTA	6.705.000,00
2401	28.422.271	ANA MERCEDES LINEROS DE VILLARREAL	6.084.300,00
2401	91.104.072	ANIBAL CARDENAS CESPEDES	897.000,00
2401	900.590.167	AQUAVID DE COLOMBIA SAS	37.836.699,00
2401	860.534.045	PROASEPSIS LTDA.	18.833.739,00
2401	800.224.903	PASO TV	2.013.000,00
2401	860.026.442	B BRAUN MEDICAL S A	76.157.344,00
2401	901.013.984	COCO TECNOLOGIAS S.A.S	4.800.000,00
2401	804.009.200	COHOSAN	669.006.591,00
2401	804.001.624	COINTE S.A.S.	4.106.332,00
2401	890.201.509	COOTRASARAVITA SOCORRO	45.598.450,00
2401	800.162.721	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO	4.986.000,00
2401	800.038.389	CURVILCO DEL ORIENTE S.A.S.	29.603.000,00
2401	900.494.981	DARSALUD	803.539.195,00
2401	830.010.484	DISTRQUIMICOS ALDIR SAS.	198.658.224,00
2401	900.194.910	DRAEGER COLOMBIA S.A.	15.591.407,01
2401	900.339.292	ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP	5.303.400,00
2401	900.335.341	ECO SERVIR S.A.S	68.174.360,00
2401	91.076.777	EDGAR RODRIGO OLARTE LIZARAZO	1.152.000,00
2401	5.764.987	FERNANDO OTERO CALDERON	480.000,00
2401	900.494.687	GESTION INTEGRAL	189.486.862,00
2401	8.691.059	HENRY SANTANA RAMIREZ	12.611.360,00
2401	900.329.537	HORACIO BLANCO GOMEZ S.A.S	1.285.200,00
2401	830.505.120	INSUMEDICAL LTDA	11.535.100,00
2401	890.212.398	INTRAMEDICA SAS	35.223.827,00
2401	811.021.556	INVIVO BIOINGENIERIA S.A.S.	4.179.300,00
2401	900.656.724	JAIMES RUEDA Y COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S	61.692.454,00
2401	890.101.815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	28.599.868,00
2401	860.001.911	KAIKA S.A.S	9.455.275,00
2401	890.940.259	LABORATORIOS RETINA S.A.S	8.032.400,00
2401	900.294.380	LH S.A.S.	13.121.100,00
2401	860.005.114	MESSER COLOMBIA S.A	34.797.937,00
2401	28.423.754	NANCY CHINCHILLA MORA	367.000,00
2401	91.237.044	ORLANDO MATEUS ALVAREZ	14.078.125,00



2401	91.155.306	PEDRO WILLIAM CELIS HERNANDEZ	101.424,00
2401	804.010.934	PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.	480.000,00
2401	860.047.163	QUIRUMEDICAS LTDA.	5.181.500,00
2401	37.893.838	ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA	4.981.870,00
2401	91.107.902	RODOLFO ARDILA SERRANO	5.298.725,81
2401	901.108.733	S.I.P SECURITY LTDA	37.914.034,00
2401	5.765.306	SAUL GALVIS GARCIA/TODO ELECTRICOS	5.407.200,00
2401	860.512.330	SERVIENTREGA S.A	729.900,00
2401	900.539.662	SHERLEG LABORATORIES S.A.S	24.753.130,00
2401	900.448.208	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S	18.978.000,00
2401	900.459.190	UNIDOSSIS SANTANDER SAS	8.911.934,00
2401	901.066.716	UNION TEMPORAL ALIANZA ESTRATEGICA HRMB	5.298.563.880,00
2401	804.009.868	VIRTUAL STORE COMPUTER LTDA	4.251.325,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO

Código: OE-OI-CO 0019-09

Versión: 01-30/06/09

Página: 29 de 35

CUENTA	DESCRIP	NIT	TERCERO	VALOR
242401	DESC NOMI	900.336.004	COLPENSIONES	1.369.900
242401	DESC NOMI	800.253.055	OLD MUTUAL - SKANDIA	297.200
242401	DESC NOMI	800.224.808	PORVENIR PENSIONES	643.400
242402	DESC NOMI	805.000.427	COOMEVA EPS	60.900
242402	DESC NOMI	901.097.473	MEDIMAS EPS SAS	662.000
242402	DESC NOMI	900.156.264	NUEVA EPS	1.233.500
242402	DESC NOMI	800.251.440	SANITAS E.P.S.	7.900
249027	VIATICOS	79.340.602	ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR	253.964
249027	VIATICOS	91.475.950	CESAR AUGUSTO BARAJAS HERRERA	125.507
249027	VIATICOS	37.946.949	GLORIA DEYSI LOPEZ PEDRAZA	125.507
249027	VIATICOS	5.763.070	JOSE ERNESTO MARTINEZ PORRAS	84.291
249027	VIATICOS	91.101.960	LUIS ALFREDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ	84.291
249027	VIATICOS	91.106.060	SAMUEL DE JESUS CARDOZO GALVIS	84.291
249032	CHEQUES NC	900.190.045	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	239.875.137
249050	PARAFISCALES	890.201.578	COMFENALCO SANTANDER	15.500
249050	PARAFISCALES	899.999.239	I.C.B.F.	1.485.400
249050	PARAFISCALES	899.999.034	SENA	990.000
249051	SERVICIOS	900.639.462	AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P	4.779.740
249051	SERVICIOS	22.591.255	DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO	258.320
249051	SERVICIOS	900.047.440	SESPA UNIVERSAL S.A. E.S.P.	4.300.000
249054	HONORARIOS	91.246.597	AGUSTIN VEGA VERA	13.384.000
249054	HONORARIOS	900.533.538	ASPMEDICA AP	637.167.324
249054	HONORARIOS	860.506.831	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.	10.961.764
249054	HONORARIOS	13.872.809	CARLOS HUMBERTO TORRES NOSSA	13.010.599
249054	HONORARIOS	91.475.950	CESAR AUGUSTO BARAJAS HERRERA	313.769
249054	HONORARIOS	900.997.849	CONSULTORIAS INTEGRALES EN SERVICIOS DE SALUD SAS	77.109.030
249054	HONORARIOS	1.101.689.471	DAISY VIVIANA VESGA PALOMINO	5.362.000
249054	HONORARIOS	91.516.427	EDGAR JULIAN FERREIRA BOHORQUEZ	33.584.910
249054	HONORARIOS	1.143.452.252	ESTRELLA PIERINA VARGAS NOGUERA	4.670.000
249054	HONORARIOS	19.467.385	GABRIEL BAYONA AFANADOR	7.647.370
249054	HONORARIOS	830.086.499	H C M CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL LTDA.	14.699.764
249054	HONORARIOS	19.470.441	HECTOR ALONSO LINARES SALAZAR	6.622.200
249054	HONORARIOS	800.039.986	HIGUERA ESCALANTE & CIA. LIMITADA	24.255.070
249054	HONORARIOS	800.065.396	IDIME S.A. INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO	58.347.300
249054	HONORARIOS	91.108.477	JAVIER MAURICIO CASTRO MONSALVE	22.563.950
249054	HONORARIOS	5.763.070	JOSE ERNESTO MARTINEZ PORRAS	373.058
249054	HONORARIOS	1.098.703.509	LAURA JOHANNA SUAREZ PINZON	5.206.000
249054	HONORARIOS	91.101.960	LUIS ALFREDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ	373.058
249054	HONORARIOS	4.171.381	LUIS ARTURO SERRANO MONSALVE	17.211.500
249054	HONORARIOS	37.946.500	MARIBEL ARGUELLO CALA	5.188.000
249054	HONORARIOS	91.102.917	MARIO OSORIO CHACON	7.616.020
249054	HONORARIOS	900.648.338	METODOS CARDIOLOGICOS II S.A.S.	12.104.884
249054	HONORARIOS	28.110.985	NANCY ABAUNZA ARISMENDY	7.264.000
249054	HONORARIOS	37.948.247	NIDIA MARIA RODRIGUEZ TORRES	9.000.000
249054	HONORARIOS	900.969.614	PROVALCO S.A.S	38.883.677
249054	HONORARIOS	13.746.891	ROJAS ZABALA EDINSON	3.726.522
249054	HONORARIOS	91.106.060	SAMUEL DE JESUS CARDOZO GALVIS	373.058
249054	HONORARIOS	900.999.911	SE2-SERVICIOS ESTRATEGICOS EMPRESARIALES S.A.S	16.199.333
249054	HONORARIOS	57.294.611	VIRGELINA ISABEL LASCANO DE HORTA	5.830.000
TOTAL				1.315.784.908



NOTA 9 OBLIGACIONES LABORALES

El saldo equivalente a este rubro corresponde a las obligaciones que tiene la institución con los funcionarios de planta.

DESCRIPCION	VALOR
nomina por pagar	-
CESANTIAS	48.538.844,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	4.626.117,00
PRIMA DE VACACIONES	36.740.907,00
PRIMA DE SERVICIOS	19.516.394,00
PRIMA DE NAVIDAD	37.044.156,00
BONIFICACIONES	9.461.070,00
APORTES A RIESGOS LABORALES	1.157.900,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	5.892.900,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	4.173.900,00
Aportes a cajas de compensación familiar	1.964.800,00
TOTAL	169.116.988

NOTA 10. PASIVOS ESTIMADOS

En esta cuenta se registran los diferentes provisiones que realizan que para esta institución Provisión para contingencias (litigios y demandas)

CUENTA	A 31 DE OCTUBRE DE 2019
Litigios y demandas	\$ 3.030.260.298,43
TOTAL PROVISIONES	\$ 3.030.260.298,43

NOTA 11 OTROS PASIVOS

Refleja los valores recibidos para ser administrados por la institución como son Intereses recibidos por concepto de la cuenta abierta en el Banco Popular para la construcción de la nueva central de urgencias y Dineros recibidos por concepto de recaudos a favor de terceros por estampillas y ordenanza descontados a los empleados de la institución. Y dineros recibidos cancelados por anticipado por EPS que aun no han sido legalizados por parte de ellos.



CUENTA	A 31 DE OCTUBRE DE 2019
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 121.934.618,00
TOTAL OTROS PASIVOS	121.934.618,00

NOTA 13 PATRIMONIO

Representa el valor residual de los Activos de la institución una vez deducidos los pasivos. Este esta integrado por el valor de los bienes recibidos del Hospital San Juan de Dios en liquidación en la cuenta patrimonio institucional incorporado a 31 de diciembre de 2007, la cuenta correspondiente al capital Fiscal refleja el traslado del resultado del ejercicio 2018.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
3208	CAPITAL FISCAL	28.640.764.300
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15.737.919.858
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.810.820.141
	TOTAL	47.189.504.299

Se realizo ajuste de impactos por la transición al nuevo marco normativo según lo dispuesto por la contaduría general de la nación.

NOTA 14. INGRESOS

Registra el valor correspondiente a los ingresos recibidos y causados por venta de servicios, además por los arrendamientos y recuperación de cartera que se presenta cuando las empresas pagan un mayor valor en la facturación enviada a cobro, como también registra la devolución de la facturación por glosas o por facturas no aceptadas a la hora de enviar el cobro, esta cuenta representa un aumento , el ingreso reflejado en la venta de servicio corresponde a la facturación del mes y de meses anteriores del total de facturación realizada en el mes.



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
431208	URGENCIAS - CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	3.190.656.073,00
431209	Urgencias - Observación	1.458.569.812,00
431217	Servicios ambulatorios - Consulta externa	1.005.180.937,00
431218	Servicios ambulatorios - Consulta especial	3.055.053.048,00
431219	Servicios ambulatorios - Salud oral	577.589.739,00
431220	Servicios ambulatorios - Promoción y preve	439.674.579,00
431227	Hospitalización - Estancia general	5.381.920.474,00
431228	Hospitalización - Cuidados intensivos	53.439.498,00
431236	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	10.117.136.081,00
431237	Quirófanos y salas de parto - Salas de par	202.718.424,00
431246	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	5.651.203.848,00
431247	Apoyo diagnóstico - Imagenología	6.459.827.295,00
431249	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoy	124.214,00
431256	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terap	790.410.287,00
431262	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hos	4.141.075.567,00
431289	SERVIC.CONEXOS SALUD.CENTROS/PUESTOS SALUD	4.264.788,00
431294	Servicios conexos a la salud - Servicios d	1.174.166.306,00
431295	Servicios conexos a la salud ? Otros servi	49.299.273,00
TOTAL		43.752.310.243,00

NOTA 15 COSTOS DE VENTAS

Refleja el valor de los costos de producción originados por la venta de servicios de salud. El costo de ventas del mes de **OCTUBRE 2019**



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
631001	URGENCIAS -CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	2.152.489.177,43
631002	Urgencias -Observación	837.057.589,54
631015	Servicios ambulatorios - Consulta externa	706.204.208,49
631016	Servicios ambulatorios - Consulta especial	7.828.792.113,20
631017	Servicios ambulatorios - Actividades de sa	228.781.315,74
631018	Servicios ambulatorios - Actividades de pr	380.657.543,82
631019	Servicios ambulatorios - Otras actividades	88.089.652,00
631025	Hospitalización - Estancia general	2.974.701.262,04
631026	Hospitalización - Cuidados intensivos	34.352.689,91
631035	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	3.701.615.050,52
631036	Quirófanos y salas de parto - Salas de par	108.360.949,55
631040	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	2.070.404.426,62
631041	Apoyo diagnóstico - Imagenología	4.022.010.679,69
631050	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terap	405.939.078,75
631056	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hos	1.809.006.742,89
631062	SERVIC.CONEXOS SALUD.CENTROS/PUESTOS SALUD	556.712.733,39
631065	Servicios conexos a la salud - Medicina le	99.325.772,91
631067	Servicios conexos a la salud -Otros servic	947.575.836,26
TOTAL		28.952.076.822,75

NOTA 16 GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos que incurrió la institución en su administración como son todos los relacionados con el personal (sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, liquidaciones, etc.).

Las provisiones, agotamiento ha venido aumentando, debido a que se esta haciendo una provisión por los deudores y el aumento de Cartera hace que este se vea aumentado de igual manera.



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
5101	SUELDOS Y SALARIOS	376.611.403,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	11.672.327,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	144.638.169,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	27.980.000,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	139.924.549,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	418.000,00
5111	GENERALES	3.663.729.453,76
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	13.641.454,00
TOTAL		4.378.615.355,76

NOTA 20 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En Esta cuenta se registra la facturación glosada por venta de Servicios de Salud que asciende a la suma de \$3.533.864.103, 00

NOTA 21 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

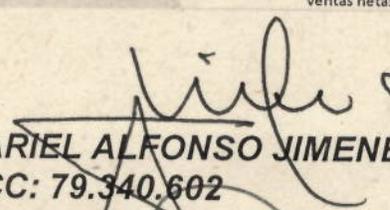
En esta cuenta se registran las responsabilidades contingentes que tiene actualmente la ESE por litigios y demandas que para este mes ascienden a la suma de \$17.118.913 (miles de pesos) según valor dado y estimado por la oficina jurídica actualizado al mes de diciembre de 2018.



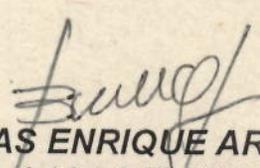
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO
AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

INDICADORES FINANCIEROS

Razon Corriente	activo corriente	28.236.727.973	2,17	Actualmente a 31 de OCTUBRE la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una razon corriente de 2,17 , quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 2,17 pesos para pagar estas obligaciones.
	pasivo corriente	12.996.763.770		
Prueba acida	activo corriente - inventarios	27.292.591.949	2,10	Actualmente a 31 de OCTUBRE la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una una prueba acida de 2,10 quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 2,10 pesos para pagar estas obligaciones sin tener en cuenta sus inventarios
	pasivo corriente	12.996.763.770		
Capital de trabajo :	activo corriente - pasivo corriente	15.239.964.203		Quiere decir esto que la ESE Hospital Regional Manuela Beltran cuenta con un capital de trabajo de \$ 15,239,964,203 para su normal funcionamiento despues de cancelar sus deudas.
Nivel de endeudamiento	Total pasivos	12.996.763.770	22%	Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa que para este caso , solo seria el 22% quiere decir que el nivel de participación de los acreedores es bajo .
	TotalActivos	60.186.268.070		
leverage total	Pasivo total	12.996.763.770	28%	Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa, en este caso la ESE solo tiene un compromiso de su patrimonio del 28%
	patrimonio	47.189.504.299		
Rotacion de cartera	Ventas	43.752.310.243	1,08	Este indicador estable el número de veces que la cuentas por cobrar giran en promedio, en un determinado tiempo, para el hospital esta girando solo 1,08 en el año .
	Cuentas por cobrar	40.469.241.382		
Margen neto de utilidad	Utilidad Neta	2.810.820.141	6%	Esto nos indica que la E.S.E. tuvo un 6% de utilidad neta dela ventas por servicios de salud
	ventas netas	43.752.310.243		


ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 79.340.602
GERENTE


EDINSON ROJAS ZABALA
CC: 13.746.891
REVISOR FISCAL
TP 106634-T


BLAS ENRIQUE ARAQUE J.
CC: 1.094.247.133
Profesional Univ - Contador
TP 170511-T